INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
Iturbe Nº 1047 e/ Tte. Fariña y Rca. de Colombia
Tel.: 492-348 / 492-349
E-mail: info@intercontinental.com.py
Fax: 491-227 – Asunción- Paraguay

Elimina la filigrana digital ahora

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 390.541

A: **Consejo de la Magistratura – Escuela Judicial**

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 390.541, para el suministro de "Contratación de Seguro de Bienes y Valores", garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que, en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs. 4.914.000 (guaraníes cuatro millones novecientos catorce mil) y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 20 del mes de diciembre de 2022.

Nombre: **Dr. Mario Vicente Modica Lucente**

En calidad de Proveedor: **Representante Legal**

INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Firma: _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de Intercontinental de Seguros y Reaseguros S.A

pdfelement